

DISTRIMAXI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S.A.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, se reúne la Junta General Ordinaria de DISTRIMAXI S.A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" el 18 de marzo del año en curso.

Siendo las 10:10hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando un saludo de bienvenida y pide al Sr. Gerente Ing. Edwin Ripalda quien además actúa de secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	64.00%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.50%
Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.00%
Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8.75%
Sra. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.75%
TOTAL	100%

Al estar presente el 100% del capital social se justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día 18 de marzo del año en curso, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de DISTRIMAXI S.A.". En cumplimiento de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos de DISTRIMAXI S.A. convócase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día Jueves 31 de Marzo del año en curso, desde las 10h00, en su propio local, ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo, sector La Paz de la ciudad de Loja; de manera especial se invita al Comisario de la Empresa, Econ. Marcos Negrete Proaño, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre los informes de los Administradores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y tomar sobre ellos las resoluciones que se considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y tomar sobre él las resoluciones que se considere convenientes.
3. Conocer los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2015 y adoptar la resolución correspondiente.
4. Resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5. Analizar y resolver sobre las pérdidas de la compañía para continuar su operación.
6. Resolver acerca de la designación y contratación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección está en el primer párrafo de esta convocatoria.

Loja, 18 de Marzo del 2016

Ing. Felipe H. Burneo Álvarez- PRESIDENTE

Ing. Edwin Ripalda Quevedo - GERENTE GENERAL

Como primer punto El Sr. Gerente Ing. Edwin Ripalda procede hacer la entrega de las carpetas que contienen la documentación de la Compañía como son: Informe de Administración, Informe de Comisario, Estados Financieros y Estados de Resultados, a los miembros de la Junta General que no las han retirado.

El Sr. Gerente expone el informe de administración indicando que el mismo fue realizado y firmado tanto por su persona como por el Sr. Presidente Ing. Felipe Burneo. De la misma manera se toma los espacios de tiempo necesarios para responder a las inquietudes que se van presentando en base a los puntos tratados.

Como segundo punto el Eco. Marcos Negrete, comisario de la Compañía, da lectura de su informe mismo que corresponde al año 2015.

Luego de escuchar las presentaciones de ambos documentos, tanto el de Administración como el de Comisario y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta aprueba dichos informes por unanimidad.

Como tercer punto el señor Gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2015, los cuales son analizados, se solicitan las debidas explicaciones de ciertos temas y una vez aclarados, la Junta General decide por unanimidad aprobar dichos estados.

En el cuarto punto se analiza los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015 indicando a los miembros de la Junta General que existe una pérdida de \$11.138,36 motivo por el cuál no existe ningún valor a ser repartido entre trabajadores y accionistas.

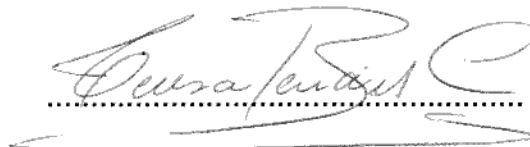
En el quinto punto se analiza y resuelve, en base a las pérdidas de la Compañía, que la misma continúe con sus operaciones, ya que se espera que su situación mejore a través de su reactivación económica y nuevos proyectos que se proponen para este año.

En el sexto punto se resuelve acerca de la designación y contratación del Eco. Marcos Negrete Proaño, para que sea el comisario para el ejercicio fiscal 2016, lo cual es aceptado por el economista quien agradece por la confianza depositada en su persona, y, con un voto de aplauso los asistentes le desean buenos augurios en sus funciones.

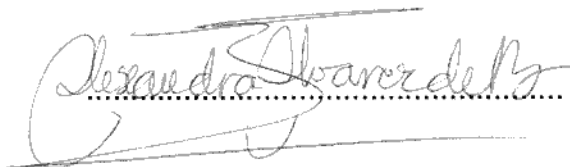
DISTRIMAXI S.A

Siendo las 11:15 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

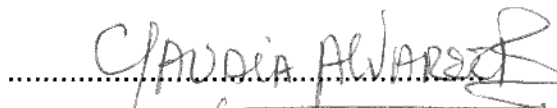
Lic. Teresa Benavides Celi



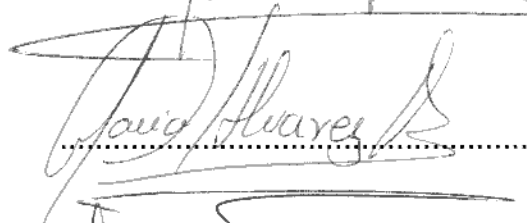
Sra. Alexandra Álvarez Benavides



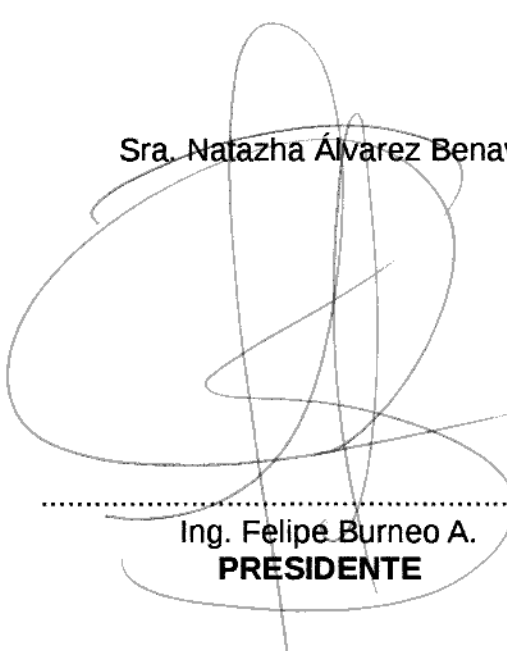
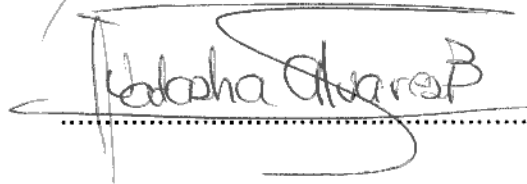
Sra. Claudia Álvarez Benavides



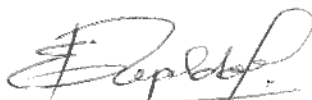
Sra. María Salome Álvarez Benavides



Sra. Natzha Álvarez Benavides



Ing. Felipe Burneo A.
PRESIDENTE



Ing. Edwin Augusto Ripalda Q.
GERENTE GENERAL